

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA J&A AUDITORES EXTERNOS JARAUDITEX CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DÍA VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h15, del día veinte y nueve de marzo de 2020, en el inmueble ubicado en la Av. Joaquin Orrantía y Leopoldo Benites, Edificio Trade Building, Torre B, Piso 4 Oficina 432, se reúnen los socios de la compañía: **Sra. Martha Germania Lema**, propietaria de 196 participaciones, de un dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, participaciones que le dan derecho a 196 votos en las decisiones de esta Junta; **Econ. Gabriel Jaramillo Lema**, propietario de 196 participaciones, de un dólar de Los Estados Unidos de América, participaciones que le da derecho a 196 votos en las decisiones de esta Junta; **C.P.A. Martha Jaramillo Lema**, propietaria de 8 participaciones, de un dólar de Los Estados Unidos de América, participaciones que le da derecho a 8 votos en las decisiones de esta Junta. Los socios han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto del orden del día que más adelante será mencionado. Preside la Junta la Sra. Martha Jaramillo Lema, y actúa como Secretario el Sr. Gabriel Jaramillo Lema. La Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los socios presentes. Hecha la lista el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los socios de la empresa; por lo tanto, se encuentra presente todo el capital pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal. Acto seguido la Presidente ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordado. La Secretaria manifiesta que son los siguientes:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-

Conocidos los puntos a tratar, la Presidente pide al Secretario de la Junta que proceda con su deliberación y votación; indica el Secretario de la presente Junta que se aprobaron todos los puntos correspondientes al orden del día, es decir todos los puntos de se indican a continuación:

1.- APROBAR EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- 3.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día, se concede un receso de una hora para la redacción de esta acta la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por su Secretario y aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 11H15. Lo certificamos.- **f) C.P.A. Martha Jaramillo Lema y Econ. Gabriel Jaramillo Lema.**

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 29 de marzo del 2020.-


Econ. Gabriel Jaramillo Lema
Secretario de la Junta